



JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMO QUINTA  
SESIÓN URGENTE DE 2013

Aprobada por Acuerdo JA112-13

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con once minutos del **veintinueve de octubre de dos mil trece**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Décimo Quinta Sesión Urgente** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El Secretario de la Junta dio cuenta de que el Secretario Particular de la Presidencia del Consejo General, informó por oficio IEDF/PCG/SP/142/2013, que la Licenciada Diana Talavera Flores, Presidenta de la Junta Administrativa, no estaría presente en esta sesión por atender actividades institucionales; por lo que con fundamento en el artículo 10, fracciones IX y XIX del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa (Reglamento), se designó al Maestro Francisco Marcos Zorrilla Mateos para que desempeñara las funciones de Secretario en la sesión.

El **Secretario de la Junta en funciones**, señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidente en funciones.	Lic. Eduardo Guzmán Ortiz.
Secretario de la Junta en funciones.	Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos.
Secretario Ejecutivo.	Mtro. Bernardo Valle Monroy.
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.	Lic. Delia Guadalupe del Toro López.
Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.	Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano.



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMO QUINTA  
SESIÓN URGENTE DE 2013**

**Aprobada por Acuerdo JA112-13**

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento, el Presidente de la Junta en funciones declaró iniciada la Décimo Quinta Sesión Urgente.

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:

- 1. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la propuesta de actualización de los tabuladores y remuneraciones aplicables al personal del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2014.**
- 2. Presentación a la Junta Administrativa opinión de la Comisión de Asociaciones Políticas sobre las estimaciones presupuestales que se destinarán a los Partidos Políticos, elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, para incorporarlas al anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2014.**
- 3. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba remitir al máximo Órgano de Dirección el proyecto de acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los proyectos de Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2014.**

El **Presidente de la Junta en funciones**, puso a consideración de los presentes el proyecto del Orden del Día.

El **Secretario de la Junta en funciones**, informó que recibió observaciones del Secretario Administrativo, a efecto de modificar el segundo punto del Orden del Día, para quedar de la siguiente manera:

- 2. Presentación a la Junta Administrativa de la opinión de la Comisión de Asociaciones Políticas, sobre las estimaciones presupuestales que se destinarán a los Partidos Políticos, elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, para incorporarlas al anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2014.**



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMO QUINTA  
SESIÓN URGENTE DE 2013**

**Aprobada por Acuerdo JA112-13**

Al no haber más comentarios, el proyecto de Orden del Día se dio por aprobado y se desahogó de la siguiente manera:

- 1. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba la propuesta de actualización de los tabuladores y remuneraciones aplicables al personal del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2014.**

El **Secretario de la Junta en funciones**, informó que recibió observaciones de forma de la Oficina de la Presidencia de la Junta, así como de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral**, anunció su voto en contra de esta propuesta de modificación de los tabuladores, toda vez que en el Acuerdo JA070-13 se aprobó un 7.66% de aumento al personal de los niveles 9 a 19, el aumento fue que el poder adquisitivo del personal del Instituto sufrió un deterioro del 12%.

Asimismo, justificó su voto en contra, debido a que los argumentos vertidos en el acuerdo presentado no son suficientes para justificar la reducción al aumento y porque considera que ya se realizó un ahorro suficiente con el no aumento a los niveles más altos del Instituto.

El **Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana**, informó que entregaría observaciones estrictamente de forma al acuerdo, para ser integradas en la versión definitiva.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta por mayoría de votos emitieron el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO  
JA098-13**

**PRIMERO.** *Aprobar la actualización de Tabuladores y remuneraciones aplicables al personal del Instituto Electoral para el año 2014, en los términos del documento anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo.*



JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMO QUINTA  
SESIÓN URGENTE DE 2013

Aprobada por Acuerdo JA112-13

*Con observaciones de forma de la oficina de la Presidencia de la Junta, de las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y de Participación Ciudadana.*

**SEGUNDO** Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).

*Así lo aprobaron por mayoría de cinco votos a favor el Secretario Ejecutivo, Maestro Bernardo Valle Monroy; los Directores Ejecutivos de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Asociaciones Políticas, Maestro Raúl Ricardo Zúñiga Silva y Maestro Francisco Marcos Zorrilla Mateos, respectivamente; el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, Maestro Ricardo Chincoya Zambrano; así como el del Secretario Administrativo Licenciado Eduardo Guzmán Ortiz y un voto en contra de la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Licenciada Delia Guadalupe del Toro López.*

- 2. Presentación a la Junta Administrativa, de la opinión de la Comisión de Asociaciones Políticas, sobre las estimaciones presupuestales que se destinarán a los Partidos Políticos, elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, para incorporarlas al anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2014.**

El **Secretario de la Junta en funciones**, informó que la Comisión de Asociaciones Políticas en su Novena Sesión Ordinaria, para dar cumplimiento de lo previsto por el artículo 44, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, aprobó mediante Acuerdo CAP/46-9ª.Ord./2013 opinión favorable respecto de las estimaciones presupuestales que se destinarán a los partidos políticos durante el año 2014, mismas que fueron presentadas a la Junta a fin de integrarlas al anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2014, como se detalla en el documento con el que se convocó.

Cabe señalar que dichas estimaciones han sido consideradas en el anteproyecto de Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2014.



JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMO QUINTA  
SESIÓN URGENTE DE 2013

Aprobada por Acuerdo JA112-13

Al no haber más comentarios, el **Presidente de la Junta en funciones**, señaló que se recibía la opinión de la Comisión de Asociaciones Políticas la cual ya fue integrada al anteproyecto de Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2014.

- 3. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se aprueba remitir al máximo Órgano de Dirección el proyecto, de acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los proyectos de Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2014.**

El **Secretario de la Junta en funciones**, informó que recibió observaciones de forma de la Oficina de la Presidencia de esta Junta, así como de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

El **Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana**, sugirió fortalecer los considerandos 24 y 25 incorporando la referencia a los artículos 83 y 84 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, para referir de manera particular la obligación del Instituto de convocar y organizar los ejercicios de participación ciudadana.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO**  
**JA099-13**

**PRIMERO.** *Aprobar por unanimidad la remisión al máximo órgano de dirección los proyectos de Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2014, con su respectivo proyecto de acuerdo del Consejo General.*

*Con observaciones de la Presidencia de la Junta, de las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y de Participación Ciudadana.*



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMO QUINTA  
SESIÓN URGENTE DE 2013**

**Aprobada por Acuerdo JA112-13**

***SEGUNDO.** Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet [www.iedf.org.mx](http://www.iedf.org.mx).*

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las trece horas con veintitrés minutos del día de su inicio, se declaró concluida la **Décimo Quinta Sesión Urgente** de la Junta del año dos mil trece.

Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA EN FUNCIONES**

---

**LIC. EDUARDO GUZMÁN  
ORTIZ**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA EN  
FUNCIONES**

---

**MTRO. FRANCISCO MARCOS  
ZORRILLA MATEOS**

EGO/YRG/yvd